

Notas

TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE *

El primer Curso que se ha impartido en Ayuntamientos de «Excelencia Turística», funcionalmente estuvo propiciado por la iniciativa de la Dirección General de Turismo (Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía y Hacienda) por la mediación de la Escuela Oficial de Turismo y por la colaboración del Ayuntamiento de Llanes (Asturias).

Por otro lado, el equipo del Profesorado fue Aportado por el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense de Madrid, ya que todos los profesores formadores del Curso forman parte de dicho Instituto, desde su director Prof. Dr. Alejandro López López hasta el resto de los profesionales pertenecientes a su Comisión Ejecutiva o siendo colaboradores reconocidos de dicho centro.

Consecuentemente el «Leit-motiv» de la información y la formación estuvieron desde el diseño del Curso presididas por la perspectiva de la educación turístico-ambiental tan encarecidamente recomendada en las Conclusiones del Congreso Nacional de Turismo (Madrid, noviembre, 1997) y que sin duda debe constituirse en objetivo prioritario en el futuro de los Ayuntamientos de «Excelencia Turística y en la política de la propia Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa.

También hay que destacar la adecuada colaboración del Ayuntamiento de Llanes, especialmente a través de la Directora de la Oficina Municipal de Turismo, que facilitó la multicopia de la documentación entregada, la disponibilidad de todos los instrumentos técnicos requeridos y la facilidad de comunicación necesaria.

* Organiza: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Turismo. Escuela Oficial de Turismo.

Patrocina: Fondo Social Europeo. Ministerio de Economía y Hacienda.

Colaboración: Ayuntamiento de Llanes. (Llanes, Asturias), 27-31 octubre, 1997

Pero además, hay que subrayar la óptima selección de los profesionales, empresarios, técnicos y concejales asistentes, en tanto en cuanto reflejaron una muestra representativa y por el hecho de responder casi perfectamente a los requisitos exigidos y a los objetivos del Curso. Ello facilitó altamente el interés y la participación a través de numerosas intervenciones y referencias concretas a la actividad turística en la que están inmersos, todo ello en todas y cada una de las ponencias a pesar de la intensidad de las mismas y de la duración de siete horas seguidas en cada día de trabajo.

A este respecto, constituye un buen indicador de la calidad del Curso el rigor en la asistencia de los participantes y la notable alta calificación que al final evaluaron al cuestionario de la Escuela Nacional de Turismo. No obstante debería tenerse en cuenta para futuras programaciones establecer un ritmo más flexible en la distribución de la docencia a través de cada una de las jornadas.

Desde el punto de vista práctico, además de las constantes referencias que hicieron todos y cada uno de los ponentes sobre la problemática de los ámbitos municipal, comarcal (Concejo), regional, nacional y de la Unión Europea, el Curso se enriqueció con dos actividades específicas. En tal sentido tuvo lugar una sesión de trabajo en el Ayuntamiento con el arquitecto municipal, en la que se aportó a los participantes una visión del futuro de la Ordenación territorial como marco adecuado para las actividades turísticas y las políticas medioambientales que habrá a corto y medio plazo.

Una segunda sesión estuvo dedicada a la reflexión y puesta en común por parte de los asistentes en torno a los «puntos calientes» del medio ambiente como condicionador y/o potenciador del turismo sostenible en el Concejo.

A modo de síntesis son destacables los siguientes aspectos positivos y negativos que en buena lógica deberán tenerse en cuenta en la planificación y el ejercicio de la actividad turística:

1. Aspectos positivos:

- 1.1. La ausencia de industria, elemento que elimina los factores contaminantes y el problema de los residuos.
- 1.2. El tejido productivo de la zona (incluido el turismo) es de reducidas dimensiones lo cual evita impactos ambientales importantes.
- 1.3. Llanes y su Concejo dispone de una buena red de saneamiento y una depuradora modélica en el municipio principal, así como emisarios bien localizados y de eficacia contrastada.
- 1.4. Óptima localización que se plasma en la proximidad de los recursos playa y montaña, centros urbanos y Parque Nacional de Covadonga.
- 1.5. La oferta de 30 playas de fina arena y de muy buena calidad de las aguas.
- 1.6. El equilibrado planeamiento urbanístico que se plasma en una tipología constructiva predominante horizontal que no supera en ningún caso las tres alturas.

2. Aspectos negativos:

- 2.1. Ausencia de repoblaciones con árboles y especies autóctonas especialmente de robles, hayas y castaños; y, el abuso de las plantaciones de eucapiltus.
- 2.2. El abandono en la recogida de las algas marinas que afean el paisaje marino y que producen malos olores por la contaminación.
- 2.3. El mantenimiento inadecuado de lagunas depuradoras que emiten malos olores.
- 2.4. La proliferación de escombreras incontroladas que producen deterioro en el paisaje.
- 2.5. Graves deficiencias en la señalización del medio ambiente urbano y del medio ambiente natural.
- 2.6. En temporada alta de máxima concentración turística especialmente Llanes se halla estrangulado por la congestión del tráfico y por la falta de aparcamientos.

En definitiva se cumplieron los objetivos que se habían propuesto para el Curso:

- Impulsar la sostenibilidad medioambiental del sector turístico.
- Promover la formación de los profesionales con responsabilidad en la planificación de los espacios turísticos.
- Sensibilizar a los responsables políticos para dirigir la planificación turística presidida por la idea de desarrollo sostenible apoyada en la educación turístico-medioambiental.

Alejandro LÓPEZ LÓPEZ